



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
24 de noviembre de 2017

ESPAÑOL
Original: inglés

Decimosexto período de sesiones

Nueva York, 4 a 14 de diciembre de 2017

Elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional: guía para la sexta elección

Nota de la Secretaría

1. La presente nota se preparó de conformidad con la resolución ICC-ASP/3/Res.6, de 10 de septiembre de 2004, relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional. En el párrafo 25 de la resolución se solicita al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes que distribuya a todos los Estados Partes copias de las instrucciones y muestras de las cédulas de votación antes del día de las elecciones.
2. Previa consulta con la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes, la Secretaría ha elaborado las instrucciones de votación y una muestra de la cédula de votación con miras a la sexta elección de los magistrados de la Corte Penal Internacional.
3. Las instrucciones para la votación (acompañadas de la muestra de la cédula de votación) que se detallan en el anexo de la presente nota se aplican únicamente a la primera votación. En el caso de que en la primera votación el número de magistrados elegidos sea inferior al requerido, las instrucciones para la votación se ajustarán en consecuencia y se preparará una nueva cédula de votación, en consonancia con lo dispuesto en la resolución ICC-ASP/3/Res.6, dependiendo del resultado de la primera votación o de la votación inmediatamente anterior.

Anexo

Primera votación: Elección de seis magistrados de la Corte Penal Internacional

Instrucciones para la votación

1. Sírvase marcar con una “X” las casillas situadas a la izquierda de los nombres de los candidatos por quienes desee votar. Solo se puede votar por los candidatos cuyos nombres figuran en la cédula de votación.
2. Vote por un máximo de seis candidatos. Se declararán nulas las cédulas que contengan votos por más de seis candidatos.
3. Vote al menos por un candidato de la Lista A y al menos por un candidato de la Lista B. Se declararán nulas las cédulas que contengan votos por menos de un candidato de la Lista A y por menos de un candidato de la Lista B.
4. Vote al menos por un candidato del Grupo de Estados de África, al menos por un candidato del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico y al menos por un candidato del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. Se declararán nulas las cédulas que no cumplan los requisitos mínimos de votación relativos a esta distribución regional.
5. Vote al menos por cinco candidatas. Se declararán nulas las boletas que no cumplan con este requisito mínimo de votación relativo al género.
6. Si cumple todos los requisitos mínimos de votación enunciados en los párrafos 3, 4 y 5 *supra*, usando menos de seis votos, podrá abstenerse de votar por los candidatos restantes.
7. Sírvase marcar las cédulas de modo que contengan votos por:
 - a) No más de seis candidatos;
 - b) Al menos un candidato de la Lista A y al menos un candidato de la Lista B;
 - c) Al menos un candidato del Grupo de Estados de África, al menos un candidato del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico y al menos un candidato del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; y
 - d) Al menos cinco candidatas.

MUESTRA DE LA CÉDULA DE VOTACIÓN

VOTE FOR A MAXIMUM OF 6 CANDIDATES			
VOTE FOR AT LEAST 1 LIST A CANDIDATE, 1 LIST B CANDIDATE AND 5 FEMALE CANDIDATES			
LIST A		LIST B	
MALE	FEMALE	MALE	FEMALE
AFRICA VOTE FOR AT LEAST 1 CANDIDATE	<input type="checkbox"/> Ms. Solomy Balungi BOSSA (Uganda) <input type="checkbox"/> Ms. Nthomeng Justina MAJARA (Lesotho) <input type="checkbox"/> Ms. Henrietta MENSA-BONSU (Ghana)		<input type="checkbox"/> Ms. Reine ALAPINI-GANSOU (Benin)
ASIA-PACIFIC VOTE FOR AT LEAST 1 CANDIDATE	<input type="checkbox"/> Mr. Chagdaa KHOSBAYAR (Mongolia)	<input type="checkbox"/> Ms. Tomoko AKANE (Japan)	
EASTERN EUROPE	<input type="checkbox"/> Mr. Dragomir VUKOJE (Bosnia and Herzegovina)		<input type="checkbox"/> Ms. Zlata UR EVI (Croatia)
LATIN AMERICA/ CARIBBEAN VOTE FOR AT LEAST 1 CANDIDATE	<input type="checkbox"/> Ms. Luz del Carmen IBAÑEZ CARRANZA (Peru)		<input type="checkbox"/> Ms. Ariela PERALTA DISTEFANO (Uruguay)
WESTERN EUROPE AND OTHER	<input type="checkbox"/> Mr. Rosario Salvatore AITALA (Italy)	<input type="checkbox"/> Ms. Kimberly PROST (Canada)	